

ACTA NÚMERO (61) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DEL AÑO 2018, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las catorce horas del día trece de julio del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, la C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE, Presidente Municipal, ING. PAZ EUGENIA MANZANAREZ ORTEGÓN, Síndica Procuradora y los C.C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ, C.P. MARÍA DE LOURDES VALENZUELA MORENO, C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE, SELENE PORTILLO CARVAJAL, LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM, LOURDES FERNANDA SALIDO YOUNG, LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS, DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX, LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS, LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MONTENEGRO, LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO, LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI, ARQ. DARÍO SALVADOR CÁRDENAS, LIC. LLUVIA CLARISIA VALENZUELA CONTRERAS y PROF. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ ZAYAS, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los once días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenas Tardes, Síndica Procuradora, Regidoras, Regidores, Secretario del H Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Ordinaria de Cabildo de fecha trece de julio del año en curso. Me permito solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram, quien comenta. Con su permiso Sra. Presidente, muy buenos días, me permito leer el orden del día:

Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE, me permito citar a Usted a SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día VIERNES 13 DE JULIO del año en curso, a las 14:00 HORAS, en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en No Reección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Reforma de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación del C. José Luis Félix Castillo.
6. Presentación del XI Informe Trimestral de Actividades de Sindicatura Municipal, correspondiente al periodo comprendido del 16 de Marzo al 15 de Junio de 2018.
7. Presentación del XI Informe Trimestral de Actividades del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al periodo comprendido del 16 de Marzo al 15 de Junio de 2018.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de propuesta de donación de terreno, propiedad de este H. Ayuntamiento al Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa, ubicado en Callejón del Dátil y Avenida Pesqueira Prolongación Norte, con el objeto de regularizar la posesión que sobre el mismo mantiene el citado organismo.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram. “Es todo Presidente”.

Enseguida la C. Presidente Municipal, manifiesta: “Gracias Secretario, en consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento el punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y menciona: “Regidora Lourdes Fernanda Salido Young, justificó su inasistencia por encontrarse fuera de la ciudad”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento. “Regidor Manuel Leonel Félix Sanz, justifica su inasistencia, por motivos de salud”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento: “Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas. Bienvenida de vuelta Regidora”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento: “Regidora Lic. María Isabel Sánchez Morales”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Llegará mas tarde”.

Posteriormente menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Le informo a usted Presidente que se encuentran presente 16 de los 23 miembros de este H. Ayuntamiento. Hay quórum”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Sr. Secretario. Muy bien. Favor de ponernos de pie. En virtud de la presencia de 16 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias compañeros”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “Ha hecho llegar el Secretario del H. Ayuntamiento solicitud de Prórroga para la presentación del acta de cabildo número 60 de Sesión Ordinaria de fecha 29 de Junio del 2018, toda vez que el tiempo transcurrido de la sesión anterior al día de hoy es corto para la elaboración del acta, si están de acuerdo en la presente petición, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (676): “SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL ACTA NÚMERO 60 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2018”**”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la Administración Municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo. “A consideración de todos ustedes que tomemos punto de acuerdo, en donde se autorice de ser necesario la intervención de funcionarios en cualquier punto del orden del día de la presente sesión, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (677): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE SER NECESARIO, DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO”**”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación del C. José Luis Félix Castillo. “A consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Jubilación del C. José Luis Félix Castillo, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO**”.

NÚMERO (678): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN, A FAVOR DEL C. JOSÉ LUIS FÉLIX CASTILLO, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación del XI Informe Trimestral de Actividades de Sindicatura Municipal, correspondiente al periodo comprendido del 16 de Marzo al 15 de Junio de 2018. “En cumplimiento a la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se les hizo llegar el Décimo Primer Informe Trimestral de Actividades de Sindicatura Municipal, del período comprendido del 16 de Marzo al 15 de Junio de 2018, si hubiera alguna duda o aclaración favor de acudir directamente a las oficinas de Sindicatura Municipal”.

7.- Pasando al punto número seis del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación del XI Informe Trimestral de Actividades del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al periodo comprendido del 16 de Marzo al 15 de Junio de 2018. “De igual forma para dar cumplimiento a lo estipulado a la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se les hizo llegar el Décimo Primer Informe Trimestral de Actividades del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, del período comprendido del 16 de marzo al 15 de junio del 2018, si hubiera alguna duda o aclaración favor de acudir directamente a las oficinas de Contraloría Municipal”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de propuesta de donación de terreno, propiedad de este H. Ayuntamiento al Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa, ubicado en Callejón del Dátil y Avenida Pesqueira Prolongación Norte, con el objeto de regularizar la posesión que sobre el mismo mantiene el citado organismo. “Tiene la palabra el C. M.V.Z. Roberto Rodríguez Castillo, Director de OOMAPASN, para que explique lo correspondiente. Adelante Roberto”. Está el Lic. Juan Manuel, adelante para que explique el tema”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico quien procede a mencionar: “Ahí en los anexos encontrarán una solicitud por parte del Director del Organismo solicitando la donación del terreno que se encuentra acá en la parte norte de la calle Pesqueira, encontrar también un plano que se hizo llegar con la superficie total del terreno, en ese terreno se encuentran ubicadas unas bombas por parte del Organismo, un edificio del sindicato de OOMAPASN, unos tejabanos, un laboratorio, todo eso pertenece al organismo, lo único que estamos haciendo es que el terreno que actualmente pertenece al Ayuntamiento, regularizar la

posesión que tienen ellos sobre el mismo, trasladarlo ahora el terreno hacia el propio organismo, en general ese es el objetivo, anexamos la ficha catastral dónde viene la clave a nombre del domicilio y el levantamiento y unas fotografías para ubicar cuáles son las construcciones que están ahí del terreno”.

En estos momentos se incorpora a la reunión, la C. Regidora Lic. María Isabel Sánchez Morales.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Licenciado. Si tienen algún comentario al respecto. Adelante Regidor Pozos”.

Menciona el C. Regidor Gerardo Pozos Rodríguez: “Buenas tardes, me gustaría saber Licenciado si hay algún antecedente o alguien solicitó que hiciéramos esto, pero alguien de alguna otra instancia nos solicitó que regularizáramos el terreno o le está estorbando a alguien que continúe así”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “El Organismo solicitó”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “Adelante Roberto Rodríguez”.

Toma el uso de la palabra el C. M.V.Z. Roberto Rodríguez Castillo, Director del OOMAPASN, quien procede a mencionar: “Muy buenas tardes, con su permiso a todos, lo que pasa es lo siguiente, la planta que está ahí, la planta de rebombeo tiene desde 1955 ahí, están todos los motores, está un depósito de agua, está el laboratorio de calidad también, estamos viendo la posibilidad de que esto ya quede a nombre del organismo, que de una vez se regularice, pero no esa solicitud se expresa absolutamente de nadie, si esa era la pregunta, es un terreno de 3000 mil y picos de metros”.

Comenta el C. Regidor Gerardo Pozos Rodríguez: “Nada más para ser claros, no afectaría si no se dona, sigue operando de igual manera si no se dona, no hay ninguna observación al respecto”.

Responde el C. M.V.Z. Roberto Rodríguez Castillo, Director del OOMAPASN: “No, pero sí es importante regularizar la donación”.

Enseguida manifiesta el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico: “Contestando la pregunta Regidor, hemos estado viendo en diferentes, no nomás en OOMAPASN, sino en diferentes Paramunicipales, las auditorías que se han estado desarrollando, en algunos casos han estado pidiendo la acreditación de la propiedad de los inmuebles, si no la propiedad, por lo menos la acreditación de la posesión legal de los terrenos o los inmuebles que tienen las Paramunicipales o el mismo municipio, entonces a lo mejor no hay una observación ahorita como tal, pero

si hay un proceso para todos, de tener regularizada su posesión y su propiedad, va encaminado a eso”.

Comenta el C. Regidor Gerardo Pozos Rodríguez: “O sea un documento de comodato por parte del Ayuntamiento pudiera hacer los tantos y no tener que donárselo, legalmente tendría carácter legal para que no hubiera ninguna observación al respecto”.

Responde el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico: “Probablemente”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal. “Adelante Regidor Darío”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, quien menciona: “Buenas tardes, es una propuesta, quiero comentarlo aquí con ustedes, ya sea si va a hacer en comodato este terreno que se pretende regularizar a OOMAPASN, pero también pudiera darse el caso de que se lo pudiéramos vender, el Ayuntamiento le vende a OOMAPASN, esa propiedad, de alguna manera, ahorita al Ayuntamiento en la situación difícil que estamos pasando por la falta de recursos para pago de proveedores o por cuestiones que tenemos que pagar, OOMAPASN de alguna manera tiene un flujo constante, poder hacer una propuesta de venta y que le pague al Ayuntamiento para hacernos de recursos y ya queda de alguna manera regularizado, y en firme de manera legal una adquisición de recursos para nosotros, pero para ver, ya le queda a OOMAPASN, quieras o no aunque haya sido en mil novecientos cincuenta y tantos, el terreno es de alguna manera el Ayuntamiento, ya sea que se lo compró al ejido, le invirtió en la propiedad que está ahí, en la construcción que está ahí, en el Ayuntamiento, y antes OOMAPASN era parte del Ayuntamiento, era un departamento que estaba dentro de Obras Públicas, posteriormente se descentraliza y lo pasan, queda en una propiedad concesionada y después una Paramunicipal, creo yo, justo es, a lo mejor que el Ayuntamiento le pueda vender, es propuesta, ya sea si se quiere analizar, mandarlo a comisiones para que sea un estudio rápido y poder hacernos de recursos como Ayuntamiento, es propuesta”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante Regidor Morales”.

Comenta el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini: “Aquí lo que se está proponiendo es lo que solicita la junta de OOMAPASN, hicieron una acta y dijeron vamos a solicitar la propiedad, pero pude seguir el Ayuntamiento con la propiedad y hacer un contrato de comodato, porque creo difícilmente que tenga dinero OOMAPASN, también para comprar o darle un crédito a largo plazo para el pago, yo en mi opinión me quedaría con la propuesta de comodato para que el Ayuntamiento siguiera teniendo la posesión, si es que no existe un compromiso más importante de la razón de tenerla, porque si nos dicen que se la están observando el ISAF o alguien,

también nos las deberían de haber hecho llegar, pero no lo considero que sea una observación y si tienen un contrato de comodato se elimina cualquier observación, es mi opinión”.

Enseguida comenta el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre: “Buenas tardes, continuando con la idea que propone el Regidor Darío, que me agrada la verdad de las cosas, yo quisiera preguntar si esa inversión que pudiera ser OOMAPASN, en un momento dado, está sujeta a los beneficios que tiene por parte de la Comisión Nacional del Agua, que pone peso por peso, el organismo invierte un peso y la federación le da otra, pensando en que se concretará la compra venta para que salga OOMAPASN poniendo únicamente la mitad, quisiera saber si ese tipo de inversiones entran en ese esquema”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal. “Gracias. Adelante Regidora Fox”.

Toma la palabra la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox, quien menciona: “Buenos días, con su permiso Presidente. Buenas tardes, bueno para mí son días, todo el día trajinando, mi propuesta es que al igual que el compañero que se mandara a comisión para su revisión y sobre todo para el análisis a ver si OOMAPASN tiene la capacidad económica de poder absorber un gasto de este tipo, previendo que en otros municipios del Estado de Sonora ya se está queriendo privatizar lo que es el Organismo Operador del Agua y previendo eso en un futuro de aquí de Navojoa hacer válido esa parte, mi propuesta es para que se vaya a comisión”.

Comenta la C. Presidente Municipal. “Gracias Regidora. Adelante Regidor Roberto Martínez”.

Menciona el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Buenas tardes, escuchando desde luego con toda la atención de mis compañeros que me antecedieron y también revisando el punto número 8 de la situación ésta de donar el Ayuntamiento a OOMAPANS, yo le veo un punto muy apresurado, además no podemos tomar una decisión de esta naturaleza cuando el patrimonio municipal está de por medio, muy independientemente de que sea el Honorable Ayuntamiento que sea terreno a OOMAPASN una Paramunicipal, de cualquier manera propiedad de los Navojoenses y además como Paramunicipal obviamente también sería un desembolso, que mis respetos para las propuesta de mis compañeros que me antecedieron, existe una comisión dentro de OOMAPASN, y yo creo que lo más mínimo lo hubieran citado, lo hubieran convocado, cuando menos haberlo convocado, muy independientemente de la reunión de la Junta de Gobierno de OOMAPASN, de la solicitud que hizo OOMAPASN hacia el Ayuntamiento a través del departamento jurídico que es muy válido, pero también previamente debieron de haberlos considerados, de cualquier manera de que estamos en esa comisión, para efecto del análisis y haber tomado una determinación, porque esto compañeras y compañeros regidores, deberas es una

decisión de mucha responsabilidad y yo si les solicitó, solicitando y respetando las propuestas que vienen de diferentes opiniones, sinceramente si debemos de darle un tiempcito al análisis, ese es mi punto de vista, por el bien de Navojoa”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor, atendiendo cada uno de los comentarios e inquietudes, vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo en enviar a comisiones unidas tanto a la Comisión de Agua, como la Comisión de Hacienda, el presente asunto para su votación, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (679): “SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, LA PROPUESTA DE DONACIÓN DE TERRENO, PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO AL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NAVOJOA, UBICADO EN CALLEJÓN DEL DÁTIL Y AVENIDA PESQUEIRA PROLONGACIÓN NORTE, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA POSESIÓN QUE SOBRE EL MISMO MANTIENE EL CITADO ORGANISMO, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: “No habiendo más comentarios, pasamos este asunto a lo que es Comisiones Unidas y el objeto es regularizar la posesión del terreno del mismo que mantiene la misma OOMAPASN, pasamos al siguiente punto de Asuntos Generales”.

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales: “Si alguien tiene algún Asunto General que tratar en este momento se abre el registro”.

- 1.- Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox.
- 2.- Regidor Gerardo Pozos Rodríguez.
- 3.- Presidente Municipal, C.P. María Leticia Navarro Duarte.

Se cierra el registro”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox, quien procede a mencionar: “Buenas tardes, felicitar a la Síndico porque este tiempo que ha transcurrido es muy pequeño y estoy viendo los informes aquí, felicitarla y en ese mismo tenor solicitarle aquí ante Cabildo, que se limpie el terreno que se encuentra enseguida del casino que está por el Centenario, debido a que con las lluvias ya los vecinos de esa colonia y la gente que camina y corre por ahí, me están diciendo que ya empieza a ver sapitos, empieza a ver por ahí serpientes, ya se hizo una vez el año pasado, lo hizo nuestra Síndico el año pasado y fue un éxito, no se hizo a costo del Ayuntamiento, se hizo a

costo del dueño del terreno, entonces se le notificó al dueño del terreno, se limpió y después se le cobró, entonces para que nada más ahí me pongan entre esos pendientes y no me voy a cansar Presidenta ni modo, el semáforo de ahí de esa bocacalle, ya casi salimos y no se ha puesto y deberás todos los fines de semana, es una boca de lobo ese entronque, es lo único”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Regidora, tenemos como les comentaba el semáforo proyectado de la Calle Sonora y VÍcam ya hay avance en ese sentido, el que sigue es el de la Morelos y Centenario también, ahí ha habido accidentes graves, en Morelos y Centenario ahí está un semáforo que requiere todavía un poquito más de atención que el que nos está solicitando, y enseguida está el entronque Cuauhtémoc y Centenario, muy presente los tres los tengo y estamos trabajando en ello”.

Manifiesta la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox. “Ya me dan ganas de ir con un taladro ahí a quitarlo. Gracias”.

Interviene el C. Regidor Lic. Armando González Cuevas, para manifestar: “En alusión a los Semáforos, el que está por la No Reección pasando las vías, son cuatro altos, tiene desde topes, vía, son cuatro altos una cuadra antes”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Ese les voy a comentar en ese sentido, fue muy solicitado por la ciudadanía, ese cuatro alto, por los múltiples accidentes que se ocasionaban en esa bocacalle y por esa razón y viendo la urgencia es que se instaló cuatro altos, pero si es a petición y por los accidentes que ahí habían ocurrido también. Adelante Regidora Fabiola”.

Comenta la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas: “Al comentario de Armando, si es importante, a mi como Regidora me llegó esa solicitud, si era un clamor muy grande de los vecinos, si es importante, porque mucha gente viene del Seguro Social, hay una Funeraria, hay Escuelas, si es muy importante, porque vas por la No Reección y vas como flecha, no quieres saber de los alternos. Es todo”.

Comenta la C. Regidora Lic. María Isabel Sánchez Morales. “No sé si sea semáforos o topes, es por el Periférico y Jiménez, ya ve que está la curva, entonces al salir si está muy peligroso, porque de repente no ves que ya viene el tráiler, siempre se maneja carro pesado, entonces ahí transitan de Jiménez a San Ignacio, está el Panteón las Piedritas, sería bueno ponerle atención ahí, para ver qué es lo que se necesita”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “Lo anotamos Regidora. Tiene la palabra el C. Regidor Gerardo Pozos. Adelante”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Gerardo Pozos Rodríguez, quien procede a mencionar: “Solicitar

al pleno, la autorización para que se turne la abrogación, la revisión a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, la abrogación del Reglamento de Estaciones de Servicio de Gasolina y Diesel en Navojoa, Sonora, que fue aprobado por este Cabildo el 22 de Abril del 2012, esto basado a la nueva, a la reciente aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, la Ley No. 283, que esta misma abroga cualquier disposición previa a esto y en sus transitorio nos ordena que se modifiquen las instrucciones municipales a la brevedad, yo solicitaría si pudiéramos someter a votación de este pleno que se pueda ir a revisión, traigo todas las leyes aquí para turnarlas al Jurídico o bien a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para darle pronta solución y abrogación sobre todo los puntos que marcan que queda sin efecto cualquier tema de reflexión de instancias entre estaciones de gasolina”.

Menciona la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas: “Lo dijiste muy rápido”.

Manifiesta la C. Regidora Lic. Rosa Amelia Lagarda Antelo. “Puedes repetir, por favor”.

Comenta el C. Regidor Gerardo Pozos Rodríguez: “La Ley Estatal del Ordenamiento Territorial, prohibía, limitaba la instalación de gasolineras o expendedoras de diesel a menos de 1000 metros de distancia en radio de cualquier otra, la nueva ley deroga estas disposiciones y ya no es una limitante que puedas instalar una gasolinera enseguida de otra en todo el Estado de Sonora, por tal estoy solicitando se abrogue o modifique el reglamento que tenemos municipalmente, eso es lo que estoy solicitando, no que se modifique, estoy solicitando se pase a comisión para su revisión y que puedan dictaminar si se abroga o se modifique”.

Responde la C. Presidente Municipal: “De acuerdo, en este sentido los que estén de acuerdo en pasar a revisión a las comisiones pertinentes de Reglamentación, de la solicitud del Regidor, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (680): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, LA PROPUESTA DE ABROGAR, DEROGAR O MODIFICAR EL REGLAMENTO PARA LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE GASOLINA Y DIESEL PARA EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”. Pasa a comisión para su revisión, contador”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, quien manifiesta: “Mi última intervención nada más comentarles, que estamos ya por iniciar un periodo vacacional, para las gentes que están acá en el Municipio, se quedan vigilancias en todas las dependencias y alternativas son las vacaciones de las que gozan los empleados, nada más para que

estén en conocimientos de esta situación, la atención y todo lo demás queda igual para la ciudadanía, quedan guardias en cada una de las dependencias, para su conocimiento y si ustedes salen de vacaciones, pues felices vacaciones. Eso es todo”.

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Clausura: “Nos ponemos de pie. Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos de este día trece de julio del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Ahora vamos a solicitar nos ayuden para entonar el Himno Nacional”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE C. ING. PAZ E. MANZANAREZ ORTEGÓN

REGIDOR

REGIDOR

C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ

C. C.P. MA. DE LOURDES VALENZUELA M.

C. C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE

C. SELENE PORTILLO CARVAJAL

C. LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM

C. LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS

C. DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX

C. LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS

C. LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ M.

C. LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO

C. LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI

C. ARQ. DARÍO SALVADOR CÁRDENAS

C. LIC. MA. ISABEL SÁNCHEZ MORALES

C. LIC. LLUVIA C. VALENZUELA CONTRERAS

C. PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ Z.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM.